

Hidroabánico S.A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

Hidroabánico S.A. "Hidroabánico y/o La Compañía", fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador, mediante escritura pública del 1 de octubre de 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de octubre de 2003. Su domicilio principal está en la ciudad de Quito y su planta de generación eléctrica se encuentra ubicada en la ciudad de Macas. El plazo de duración de la Compañía es de cincuenta años.

La Compañía es una subsidiaria de Hidroenergía Holding S.A. (la entidad controladora de última instancia es Riverholding S.A. - Ecuador). El 28 de diciembre de 2016, se transfirió la participación accionaria de Logny B.V. de Holanda (99,98%) en Hidroabánico a las sociedades ecuatorianas Hidroenergía Holding S.A. (78,07%) e Hidroterholding S.A. (21,92%). El 17 de enero de 2017 se registró dicha transferencia en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

2. Operaciones

La Compañía fue constituida para la construcción y desarrollo de la Central Hidroeléctrica Abánico, que utiliza una derivación del río que lleva el mismo nombre en la cuenca amazónica (ciudad de Macas). Este proyecto permite la generación de 37,5MW de energía limpia. El Centro Nacional de Control de Energía - CENACE mediante Oficio No. CENACE 0302 del 19 de enero de 2006, previo el cumplimiento de las formalidades legales procedió a declarar en Operación Comercial a la Compañía. (véase nota 3)

La Compañía, en el 2016 y 2015 su actividad operativa fue la generación y venta de energía eléctrica a las empresas eléctricas de distribución de servicio público de electricidad, a consumos propios mediante contratos de compra venta de energía, clientes libres finales y al mercado de corto plazo dentro del territorio ecuatoriano.

3. Regulación operativa y normas legales que afectan a las actividades de la Compañía y del sector eléctrico.

Contrato de permiso para la construcción, instalación y operación de la central de generación de energía eléctrica "Abánico"

La Compañía con fecha 13 de diciembre del 2004 firmó con el Estado Ecuatoriano el contrato para la construcción, instalación y operación de la central de generación de energía eléctrica. Adicionalmente junto a este contrato se otorga a la Compañía el permiso de operación con una vigencia de 50 años, cabe mencionar las cláusulas más relevantes de este contrato, son como sigue:

Cláusula 6.1 Permiso: "... a través de este contrato, delega, autoriza y designa como ejecutor a la Compañía, para que ejecute el proyecto hidroeléctrico ABANICO de quince MV, destinado a generación, el mismo que comprende el diseño, financiamiento, construcción, operación, mantenimiento, posesión y administración de dicha central de generación.

Hidroabánico S.A.

Clausula 6.4 Propiedad de las instalaciones: a la Compañía se le reconoce el carácter de propietario sobre la futura Central de generación y demás equipos y bienes que constituirán el proyecto....., 'cual carácter de propietario se le reconocerá sobre los bienes y equipos que a futuro se instalen o construyan en la Central.

Clausula 6.5 Propiedad de la energía: la Compañía es propietario absoluto de la energía que produzca la Central.

Clausula 15.1..... En forma previa a la consecución a licitación el TITULAR DEL PERMISO, a su costo, procederá a efectuar una evaluación técnica del valor de reposición a nuevo, menos la depreciación acumulada de los bienes de su propiedad afectos al permiso. El valor económico determinado por la firma evaluadora, que resulta de la diferencia entre el valor de reposición a nuevo menos la depreciación acumulada, servirá como base mínima para la licitación del nuevo permiso, monto que se entregará al TITULAR DEL PERMISO saliente, en caso de que este no pague adjudicarlo. En cualquier caso sea el TITULAR DEL PERMISO saliente, el valor ofertado menos el valor económico determinado por la firma evaluadora será del Estado y pasará a formar parte del Fondo de Solidaridad

Clausula 15.2 Es el caso de que por el resultado de la licitación se dé la transferencia de los activos del Permiso a un tercero, se deberán cumplir con los siguientes aspectos:

Clausula 15.2.1. Hasta que el TITULAR DEL PERMISO transfiera el permiso, todas las deudas u otros riesgos que afecten a las instalaciones, por cualquier causa, salvo que sean originados por causas de fuerza mayor debidamente comprobados o por acciones u omisiones del CONCEDENTE, contraviniendo a sus obligaciones contractuales, serán de responsabilidad del TITULAR DEL PERMISO.

Clausula 15.2.2. El TITULAR DEL PERMISO será responsable de sus propios costos y gastos, incluyendo los costos legales de la transferencia de las instalaciones, en caso de que este se lo haga al CONCEDENTE.

Contrato de repotenciación de la línea de Transmisión Milagro - Macas

El 18 de agosto del 2006 la Compañía firmó un contrato con la Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica Transelec S.A. y la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C. A. para la ejecución a cambio de aislamiento de sesenta y nueve Kv a ciento treinta y ocho Kv de la línea Plan de Milagro – Macas. Cor fecha 15 de febrero del 2012 se modificó dicho convenio debido al cambio de estructura legal de Transelec S.A. a Unidad de Negocio CELEC EP-TRANSELECTRIC, como consecuencia de las reformas constitucionales y legales, el CONELEC, como ente regulador ha venido coordinando las acciones entre las entidades suscriptoras con la finalidad de viabilizar la operación de la línea Plan de Milagro – Macas a 138 Kv.

Al 31 de diciembre de 2016, las obras han sido entregadas a Transelec y la Compañía ha procedido a reconocer el ingreso y los costos respectivos. A la fecha de este informe se encuentra pendiente la liquidación definitiva y los valores a cobrar serán recuperados en un plazo de 5 años de acuerdo a lo estipulado en el respectivo contrato.

Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica

En el Ecuador el sector eléctrico se rige por la Ley de Organización del Servicio Público de Energía Eléctrica, promulgada el 8 de enero de 2015 y publicada en el Suplemento Registro Oficial NO. 413 del 16 de enero de 2015.

La Ley tiene por objeto garantizar que el servicio público de energía eléctrica cumpla los principios constitucionales de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, calidad, sostenibilidad ambiental,

Hidroabánico S.A.

precaución, prevención y eficiencia, para lo cual, corresponde a través de la Ley, normar el ejercicio de la responsabilidad del Estado de planificar, ejecutar, regular, controlar y administrar el servicio público de energía eléctrica.

La Ley también regula la participación de los sectores público y privado, en actividades relacionadas con el servicio público de energía eléctrica, así como también a promoción y ejecución de planes y proyectos con fuentes de energías renovables; y el establecimiento de mecanismos de eficiencia energética.

A partir de la expedición de la Ley, el sector eléctrico ecuatoriano tiene la siguiente estructura:

Ámbito Institucional:

- Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (Órgano rector y planificador del sector eléctrico)
- Agencia de Regulación y Control de Electricidad, ARCONEL;
- Operador Nacional de Electricidad, CENACE; e,
- Institutos especializados.

Ámbito Empresarial:

- Empresas públicas;
- Empresas de economía mixta;
- Empresas privadas;
- Consorcios o asociaciones;
- Empresas de economía popular y solidaria

De acuerdo con dicha Ley, el Estado a través del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable podrá delegar a empresas del sector privado las actividades: generación, transmisión y distribución y comercialización, importación y exportación de energía eléctrica y, servicio de alumbrado público general de electricidad.

La Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua

La Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua fue promulgada el 31 de julio de 2014 y publicada en el Registro Oficial Segundo Suplemento No. 305 del 6 de agosto de 2014.

La Ley, establece que el agua es un recurso natural renovable, indispensable para la vida y estratégico para el desarrollo sostenible, el mantenimiento de los sistemas y ciclos naturales que la sustentan, y la seguridad del estado. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público. El dominio sobre ella es inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida, elemento vital de la naturaleza y fundamental para garantizar la soberanía alimentaria.

Los recursos hídricos son parte del patrimonio natural del Estado y serán de su competencia exclusiva, la misma que se ejercerá concurrentemente entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Su administración solo puede ser otorgada y ejercida en armonía con el bien común, la protección ambiental y el interés del Estado. No hay propiedad privada sobre el agua.

De acuerdo a esta Ley, la Central Hidroeléctrica Abanico es de titularidad privada; sin embargo, su uso es de interés público. La autorización para el uso y aprovechamiento del agua es intransferible.

Hidroabánico S.A.

Normas para la Conservación del Medio Ambiente

De acuerdo con la Ley Orgánica Ley de Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica y la Ley de Gestión Ambiental publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 418 del 10 de septiembre de 2004 se establece que el Estado diseña y aplica las políticas y normas necesarias de política ambiental y para la adecuada conservación del medio ambiente y del Patrimonio Nacional del Estado, además de velar por el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades relacionadas con la generación, autogeneración, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica.

El ARCONEL, dentro del ámbito de su competencia, en coordinación con la Autoridad Ambiental Nacional, se encargará del monitoreo de cumplimiento de las normas que regulan la materia y que deberán ser observadas por las empresas eléctricas.

Las empresas que realicen actividades dentro del sector eléctrico, están obligadas a obtener y mantener previamente los permisos ambientales de acuerdo con la categorización ambiental que establezca la Autoridad Ambiental Nacional.

Las empresas eléctricas tendrán la obligación de prevenir, mitigar, remediar y/o compensar según fuere el caso, los impactos negativos que se produzcan sobre el ambiente, por el desarrollo de sus actividades de construcción, operación y mantenimiento. La Compañía ha cumplido durante los años 2015 y 2016 con la Auditoría Ambiental.

4. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes y traducidas al español de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y emitidas por el Consejo Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 serán aprobados por la Junta General de Accionistas luego de la emisión del informe de auditoría de acuerdo a lo requerido por la Ley de Compañías. Sin embargo, la gerencia estima que no habrá cambios en los estados financieros adjuntos.

5. Cambios en políticas contables

a) Normas nuevas y revisadas vigentes para periodos anuales a partir del 1 de enero 2016 y relevantes para la Compañía

A partir del 1 de enero de 2016 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el periodo anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas se presenta a continuación:

- Iniciativas de revelaciones (Modificaciones a la NIC 1)
- Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (1)
- Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (modificaciones a las NIC 16 y NIC 38) (1)
- Agricultura: plantas productoras (modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41) (1)

Hidroabánico S.A.

- El método de la participación en los estados financieros separados (modificaciones a la NIC 27) (I)
- Mejoras anuales a las NIIF, ciclo 2012 – 2014
- Entidades de inversión: aplicación de la excepción de consolidación (modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28) (I)

(2) *Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, no han generado impacto sobre los estados financieros adjuntos.*

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados y vigentes para el año que inició el 1 de enero de 2016 y que han tenido efecto en los estados financieros de la Compañía fue como sigue:

- *Iniciativas de revelaciones (Modificaciones a la NIC 1)*

En el año 2014 el IASB emitió algunas modificaciones a la NIC 1, Presentación de Estados Financieros como parte de su principal iniciativa para mejorar la presentación y revelación en los informes financieros, el objetivo primordial es que se pueda aplicar más el juicio al hacer las revelaciones. Los principales cambios son:

- Materialidad: No se deben agregar o mostrar partidas inmateriales, ya que la materialidad aplica a todas las partidas de los estados financieros y no es necesario revelar Información inmaterial aun cuando una IFRS pida una revelación al respecto.
- Estados de situación financiera y de resultado integral: Los rubros a presentar en dichos estados pueden agregarse o disgregarse de acuerdo con la relevancia de los mismos; asimismo, la participación en el CRI de asociadas o negocios conjuntos se presentará sólo en dos renglones, agrupando las partidas que se reciclan y las que no se reciclan.
- Orden de las notas: Se presentan ejemplos de cómo se pueden ordenar las notas sin que sea necesario seguir el orden que sugiere el párrafo 114 de la NIC 1. Por ejemplo, no será necesario iniciar las revelaciones con la nota de políticas contables y éstas podrán incluirse junto con la revelación de los componentes del rubro.

- *Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012 - 2014*

- NIC 19 Beneficios a los Empleados - Tasa de descuento: omisión en un mercado regional: La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos de mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a bonos empresariales de alta calidad. Con monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

Estas modificaciones a las NIIF que fueron de cumplimiento obligatorio y efectivo en el 2016 no han tenido ninguna incidencia significativa en los resultados financieros o posición de la Compañía, excepto por la aplicación de la modificación a la NIC 19 con relación a la tasa de descuento cuyos efectos se detallan en la nota 27 adjunta.

Hidroabánico S.A.

b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Un listado de los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Compañía no ha aplicado anticipadamente para el cierre terminado el 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

- NIIF 9 - Instrumentos Financieros
- NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes
- NIIF 16 – Arrendamientos (I)
- Iniciativa sobre información a revelar (Modificaciones a la NIC 7)
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (Modificaciones a la NIC 12) (I)
- Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones (Modificaciones a la NIIF 2) (I)
- Aplicación de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros con la NIIF 4- Contratos de seguro (Modificaciones a la NIIF 4) (I)
- CINIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas (I)
- Transferencias de propiedades de inversión (Modificaciones a la NIIF 40) (I)
- Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2014 – 2016 (I)
- Venta o aportación de un activo entre un inversor y una asociada o un negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28) (I)

(I) Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, se estima no tendrán impacto sobre los estados financieros.

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados pero que todavía no entran en vigor, que se estima tendrán efecto en la Compañía pero que no han sido aplicados anticipadamente:

- NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los periodos anuales que se inicien a partir del 1ero. de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.

Los principales cambios que incorpora esta norma respecto de la norma que reemplaza son los siguientes:

- o Clasificación de activos financieros: en base a las características contractuales de los flujos de efectivo provenientes de un activo financiero y del modelo de negocio de la entidad respecto al mismo.
- o Medición de activos financieros: se incorpora un único modelo de deterioro, basado en el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica incluso a

Hidroabánico S.A.

ciertas partidas cuyo reconocimiento no se realiza de acuerdo con la NIIF 9 (cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y activos por arrendamientos financieros).

- o Medición de pasivos financieros: para los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, se requiere que se presente en el otro resultado integral la porción del cambio en dicho valor razonable que sea atribuible a los cambios de riesgo de crédito propio de la entidad.
- o Contabilidad de cobertura: se incorpora un modelo de contabilidad de cobertura más estrechamente alineado con las prácticas incorporadas en las estrategias de gestión de riesgos que suelen llevar adelante distintas entidades.

La administración de la Compañía ha iniciado la evaluación del impacto de la NIIF 9 dentro de sus estados financieros, pero todavía no cuenta con información cuantitativa de los posibles efectos que se prevén tendrán relación con el deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, tendrá vigencia obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1ero. de enero de 2018 y admite su aplicación anticipada. La NIIF 15 reemplaza a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.

Esta norma incorpora una metodología para reconocer los ingresos provenientes de contratos con clientes basada en cinco pasos:

- 1) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- 2) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- 3) Determinar el precio de la transacción
- 4) Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- 5) Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

La administración de la Compañía se encuentra evaluando el método que utilizará para la transición ya sea la aplicación retroactiva a cada periodo de presentación previo de acuerdo a la NIC 8 o de manera retroactiva con efecto acumulado de los cambios en la fecha de aplicación inicial; para esto está analizando de manera detallada los contratos con clientes para determinar el impacto real de los efectos de la NIIF 15 dentro de sus estados financieros, incluyendo los efectos de las clarificaciones realizadas a la norma en el año 2015.

Iniciativa sobre Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 7)

En enero de 2016 el IASB aprobó el documento "Iniciativa sobre Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 7)". Una entidad aplicará esas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada. Cuando una entidad aplique por primera vez esas modificaciones, no se requiere que proporcione información comparativa sobre periodos anteriores.

Se requiere que una entidad revele la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo. Una forma de satisfacer este requerimiento es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y finales del estado de situación financiera para pasivos que surgen

Hidroabánico S.A.

de actividades de financiación, que contenga los cambios sobre los que se debe informar, que son los siguientes:

- o cambios derivados de flujos de efectivo por financiación;
- o cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios;
- o efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera;
- o cambios en los valores razonables; y
- o otros cambios.

Cuando una entidad revela esta conciliación, proporcionará información suficiente para permitir a los usuarios de los estados financieros vincular las partidas incluidas en la conciliación con el estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo.

La Compañía está evaluando los impactos que generará la aplicación de esta norma, los cuales se consideran que no sean significativos, y prevé aplicar la misma a partir del 1 de enero de 2017.

La administración de la Compañía se encuentra analizando los efectos de estas mejoras y estima que los mismos no serán significativos dentro de los estados financieros por lo que prevé adoptar las modificaciones en las fechas establecidas como de adopción obligatoria para cada una de ellas.

6. Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2016 y se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

a) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado por el pasivo por beneficios post-empleo de jubilación patronal y bonificación por desahucio que se encuentra registrado al valor presente de los pagos futuros estimados de acuerdo al estudio actuarial practicado por un perito independiente.

b) Moneda funcional y de presentación

Las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas explicativas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América (EUA), la cual es su moneda funcional.

El dólar de los EUA fue adoptado por el Ecuador como su moneda de circulación legal a partir de marzo del año 2000, por lo cual el dólar es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables de la Compañía que sirven de base para la preparación de los estados financieros se mantienen en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares para permitir la continuación de esquema monetario actual.

II hidroabánico S.A.

c) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la administración de manera regular; sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registra sobre una base prospectiva en el momento de conocida la variación.

A continuación, se describen los juicios y estimaciones significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que tienen un efecto importante en los estados financieros:

- Provisión para cuentas incobrables

La administración evalúa la posibilidad de recaudación de las cuentas comerciales por cobrar, basándose en una serie de factores. Cuando se evalúa una incapacidad específica del cliente para poder cumplir con sus obligaciones financieras, se estima y registra una provisión específica para deudas incobrables, lo que reduce la cantidad por cobrar al saldo estimado que se recaudará. Además, de identificar las potenciales deudas incobrables de los clientes, se registran cargos por deudas incobrables, basándose, entre otros factores, como la historia reciente de pérdidas anteriores y en una evaluación general de las cuentas por cobrar comerciales vendidas y vigentes.

- Vida útil de la propiedad, planta y equipo

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Sin embargo, los resultados reales en el futuro pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a equipo y maquinaria de planta.

La vida útil de los activos se revisa, como mínimo al término de cada período anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no han existido cambios en las estimaciones de vidas útiles de la propiedad, planta y equipo.

- Pérdidas por deterioro de activos no financieros

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Los activos no financieros como propiedad, planta y equipo, se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable.

Hidroabánico S.A.

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establecen los siguientes parámetros que deben considerarse:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la Compañía en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

- Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados

La estimación de la Administración para el cálculo de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) se basa en un número de supuestos críticos tal como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos. Al 31 de diciembre de 2016 la tasa de descuento aplicada a sido modificada en función a las reformas de la NIC 19 aplicables a partir del 1 de enero de 2016 cuyo análisis se proporciona en la nota 27.

d) Negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, fundamentado en que la Administración tiene la expectativa razonable de que Hidroabánico S.A. podrá cumplir con sus obligaciones y cuenta con los recursos para seguir operando en el futuro previsible.

c) Reconocimiento de los ingresos, costos y gastos

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el cobro es realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir los impuestos sobre ventas y disminuyendo cualquier rebaja o descuentos comerciales considerados.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento se deben cumplir para que los ingresos sean reconocidos:

Ventas por energía y potencia eléctrica -

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de energía y potencia eléctrica se reconocen mensualmente sobre la base de lecturas ciclicas y son reconocidas íntegramente en el período en el que se presta el servicio.

Ingresos por intereses -

Los ingresos por intereses se registran utilizando la tasa de interés efectiva y se incluyen en la línea de ingresos financieros del estado del resultado integral.

Hidroabánico S.A.

Ingresos por Repotenciación de la Línea de Transmisión del Plan de Milagro – Macas a 138 KV

Los ingresos por la repotenciación de la línea de transmisión del Plan de Milagro – Macas a 138KV se reconocen cuando se ha transferido sustancialmente al comprador todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos subyacentes.

Otros ingresos –

Los otros ingresos se reconocen a medida que se realizan y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento se deben cumplir para que los costos y gastos sean reconocidos:

Costo del servicio de energía –

El costo del servicio de energía se carga a resultados en la medida en que se incurre e incluye principalmente los costos de peajes de energía y potencia, tarifa de transmisión, cargos del servicio eléctrico, lubricantes y combustibles, depreciación que están directamente relacionados a la prestación del servicio.

Gastos de administración –

Los gastos de administración se reconocen a medida que se devengan y se registran en los periodos con los cuales se relacionan e incluyen principalmente el gasto de personal, servicios de mantenimiento, entre otros.

Otros costos y gastos –

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se realizan, y se registran en los periodos en los cuales se relacionan.

f) Costos por préstamos

Los costos de las obligaciones bancarias se activan como parte de los rubros de propiedad, planta y equipo cuando están directamente relacionados con la adquisición o construcción de un bien calificado. La capitalización de los costos de las obligaciones financieras comienza cuando las actividades para preparar el bien están en curso y se están incurriendo en los gastos y costos del préstamo. La capitalización de intereses se realiza hasta que los activos estén listos para su uso previsto.

Los costos por préstamos se cargan a resultados en el periodo en el cual se incurren, debido a que no son directamente atribuibles a la adquisición o producción de un activo que califique, y se reportan dentro de los gastos financieros.

g) Propiedad, planta y equipo

Son reconocidos como propiedad, planta y equipo aquellos bienes que se usan en la prestación del servicio de venta de energía y potencia eléctrica o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un año.

Hidroabánico S.A.

Terrenos

Los terrenos son medidos al costo histórico menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor y tienen vida útil ilimitada por lo que no se deprecian.

Edificios, maquinaria y equipos, equipo de cómputo, vehículos y otros equipos

Los edificios, la maquinaria y equipos, el equipo de cómputo, los vehículos y los otros equipos (incluyendo accesorios y mobiliario) se registran al costo de adquisición incluyendo cualquier costo atribuible directamente para trasladar los activos en la localización y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración de la Compañía. Estos activos se miden al costo histórico menos la depreciación acumulada y menos las pérdidas por deterioro.

Los desembolsos incurridos después de que la propiedad, planta y equipo se haya puesto en operación para reparaciones y gastos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan a los resultados del periodo en que se incurrir. Para los componentes significativos de propiedad, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Compañía da de baja al componente reemplazado y reconoce al componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados a medida que se incurran.

Los elementos de propiedad, planta y equipo posterior al reconocimiento inicial se contabilizarán utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual la propiedad, planta y equipos se registran al costo menos la depreciación acumulada y menos las pérdidas por deterioro identificadas, excepto por los bienes inmuebles y la planta de generación de energía en cuyo caso su medición posterior es por el modelo de revaluación, para lo cual se revalúan periódicamente por lo menos cada tres años y cuyo efecto se registra con cargo a la cuenta patrimonial de otro resultado integral -superávit por revaluación.

Cuando la parte reemplazada del activo no fue considerada separadamente como un componente, el valor de reemplazo es usado para estimar el valor en libros de los activos reemplazados, el cual es inmediatamente castigado.

La depreciación se reconoce en base al método de línea recta sobre el costo del activo, y no se considera valores residuales, debido a que la Administración estima que el valor de realización de su propiedad, planta y equipo al término de su vida útil será irrelevante. El gasto por depreciación se registra con cargo al resultado de cada periodo y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Las vidas útiles estimadas son:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Edificio y estructuras	40
Carreteras y puentes	50
Obras hidroeléctricas	40
Equipo de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5
Instalaciones electromecánicas	33

Hidroabánico S.A.

Los estimados de vida útil, el valor residual y el método de depreciación se actualizan conforme se requiere, pero a menos una vez al año son evaluados, y de ser necesario, se ajustan prospectivamente.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía, excepto para los activos revaluados cuyo efecto en primer lugar se disminuye de los otros resultados integrales – superávit por revaluación y el remanente no compensado se reconoce en los resultados del período.

Una partida del rubro de propiedad, planta y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de la propiedad, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el ingreso de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de "otros ingresos u otros gastos", según corresponda.

i) Deterioro de activos de larga duración

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Compañía a la fecha de cierre de los estados financieros analiza el valor de los activos sujetos a depreciación para determinar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo excede su importe recuperable, se considera que el activo presenta deterioro y se ajusta a dicho importe e inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del período, excepto para los activos de larga vida revaluados según se indica en la nota 6 (g).

El importe recuperable está definido como la cifra mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor de uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del continuo del activo y de su disposición al final de su vida útil.

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los importes recuperables se estiman para cada activo, si no es posible, para unidad generadora de efectivo al menos una vez al año.

Para determinar el valor de uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto más reciente aprobado por la Compañía, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan la evaluación actual de las condiciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y factores de riesgo específicos de los activos. El juicio de la gerencia es requerido para estimar los flujos descontados de caja futuros. Los flujos de caja reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de caja futuros proyectados y los valores relacionados derivados usando técnicas de descuento.

Los activos no financieros sujetos a depreciación que sufran una desvalorización son revisados para su posible reversión a cada período de reporte. Un valor por deterioro se revierte con cargo a los resultados del período, cuando el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo exceda el valor registrado en libros.

Hidroabánico S.A.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ninguno de los activos de vida útil prolongada con vida útil definida, fueron testeados por desvalorización dado que no se identificaron indicadores.

i) Instrumentos financieros

Reconocimiento, medición inicial y de-reconocimiento

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero y se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de transacción, excepto los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se mide inicialmente al valor razonable. La medición posterior de un activo o pasivo financiero se realiza como se describe posteriormente.

Los activos financieros se de-reconocen cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se de-reconoce cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

Clasificación de los instrumentos financieros

Para efectos de su medición posterior los instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías al momento de su reconocimiento inicial:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Inversiones mantenidas al vencimiento
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Otros pasivos financieros

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros. La gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos y de-reconocidos a la fecha de la transacción.

Reconocimiento de los instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen como se describe a continuación:

i) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados

Los activos financieros a valor razonable a través de utilidades o pérdidas incluyen activos financieros que están clasificados como mantenidos para negociar o que cumplen ciertas condiciones y se designan a valor razonable con cambio en resultados al momento del reconocimiento inicial. Todos los instrumentos financieros derivados entran en esta categoría, excepto aquellos designados y efectivos como instrumentos de cobertura, para los cuales aplican los requerimientos contables de cobertura.

Los activos dentro de esta categoría se miden al valor razonable con ganancias o pérdidas reconocidas en el estado de resultados. Los valores razonables de los instrumentos

Hidroabánico S.A.

financieros de derivados se determinan por referencia a las operaciones de mercado activas o utilizando una técnica de valuación cuando no existe un mercado activo.

ii) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos diferentes a los préstamos y cuentas por cobrar. Las inversiones se clasifican como mantenidas hasta el vencimiento si la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantenerlas hasta el vencimiento. La Compañía tiene clasificadas dentro de este grupo a certificados de depósito a plazo en instituciones financieras.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. En caso de que exista evidencia objetiva de que la inversión está deteriorada, determinado mediante referencia a clasificaciones crediticias externas, el activo financiero se mide al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. Cualquier cambio en el monto en libros de la inversión, incluyendo pérdidas por deterioro, se reconoce en utilidades o pérdidas del ejercicio en el cual ocurren.

iii) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro por créditos a clientes y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se presentan neto de la provisión para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos periodos reportados sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar, según sea su caso.

Las cuentas por cobrar - comerciales son a corto plazo y no se descuentan, ya que la administración de la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado, ya que las transacciones bajo estas condiciones no tienen costos significativos asociados y se encuentran bajo términos normales de crédito.

iv) Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros de la Compañía representan préstamos bancarios, cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de los otros pasivos financieros se resumen en las notas 6 (m) y 6 (n).

Hidroabánico S.A.

Deterioro de los activos financieros

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida"), y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de un grupo de activos financieros, que se puede estimar de manera fiable.

Debido a que todos los activos financieros sujetos a evaluación de deterioro están contabilizados al costo amortizado, la Compañía evalúa primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro de valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de estimación y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de estimación.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

j) Inventarios

Los inventarios se valorizan al menor entre el costo y su valor neto realizable.

El costo incluye todos los costos derivados de la adquisición, así como todos los costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actuales. El costo de los inventarios es determinado utilizando el método del costo promedio.

II Hidroabánico S.A.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de negocios menos cualquier gasto de venta aplicable.

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Compañía clasifica a un activo no corriente como mantenido para la venta, cuando su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado; y su venta es altamente probable.

Los activos no corrientes disponibles para la venta se encuentran registrados al menor entre su importe en libros o su valor razonable menos los costos de disposición estimados.

l) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

La Compañía otorga beneficios a corto plazo a sus empleados como parte de sus políticas de compensación y retención del personal. Están medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación de los trabajadores en las utilidades

De conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo y la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica la Compañía paga a sus trabajadores una participación del 5% sobre las utilidades del ejercicio. Se reconoce en el gasto en el periodo en el cual se devenga.

Contribución sobre las utilidades para proyectos de desarrollo territorial

De acuerdo con la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica la Compañía de las utilidades del ejercicio destina el 12% a proyectos de desarrollo territorial en el área de influencia donde opera la Central Hidroeléctrica Atanico. Se contabiliza en los resultados del periodo en el periodo en el cual se devenga.

Gratificación por beneficios sociales

La Compañía reconoce el gasto por beneficios sociales y su correspondiente pasivo sobre las bases de las respectivas disposiciones legales vigentes en el Ecuador. Las gratificaciones corresponden a lo siguiente:

- **Décimo tercer sueldo** - O bono navideño, es un beneficio que reciben los trabajadores bajo relación de dependencia y corresponde a una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario. Los trabajadores tienen derecho a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario.
- **Décimo cuarto sueldo** - O bono escolar es un beneficio y lo deben percibir todos los trabajadores bajo relación de dependencia, indistintamente de su cargo o remuneración. Solo se encuentran excluidos los operarios y aprendices de artesanos de acuerdo con el artículo 115 del Código del Trabajo. Consiste en un sueldo básico unificado vigente a la fecha de pago.

Hidroabánico S.A.

- **Fondo de reserva** - Beneficio para el trabajador que preste servicios por más de un año que corresponde al sueldo mensual o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios.
- **Aporte patronal al IESS** - es el valor mensual que el empleador debe cumplir por sus trabajadores afiliados al IESS, que corresponde al 12,15% del sueldo recibido en el mes.

Bonos al personal

Los bonos a empleados son determinados por la Gerencia General y se registran de acuerdo al rendimiento de cada uno de los empleados de la Compañía; se reconocen como un gasto y un pasivo en el resultado del periodo en el cual se ocasionan.

Descanso vacacional

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

Beneficios post - empleo y por terminación

La Compañía proporciona beneficios posteriores al empleo mediante planes de beneficios definidos establecidos de acuerdo a las leyes laborales del Ecuador. La obligación legal de los beneficios permanece con la Compañía.

Compañía tiene los siguientes planes por beneficios definidos:

Planes de beneficios definidos – jubilación patronal y bonificación por desahucio

En los planes de prestación definida de la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia a factores como: índice de expectativa de vida, el tiempo de servicio del empleado y el salario, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado entre veinte o veinticinco años o más años dentro de la Compañía de manera continuada o ininterrumpida, de conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo.

Además, el Código del Trabajo también establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, la Compañía bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

El pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de reporte sin considerar el valor razonable de los activos del plan, ya que la Compañía no mantiene activos relacionados con el plan existente.

II Hidroabánico S.A.

La administración de la Compañía estima la OBD anualmente con la ayuda de actuarios independientes debidamente calificados en el Ecuador para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento a partir del 1 de enero de 2016 y conforme a lo establecido en las Modificaciones a la NIC 19, se determinan al cierre del año con referencia a la tasa de rendimiento para los bonos corporativos de alta calidad emitidos en dólares americanos, debido a que la moneda y el plazo de los bonos empresariales son congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo que mantiene la Compañía. El efecto de la modificación de la NIC 19 se refleja desde el comienzo del periodo comparativo más antiguo presentado, esto es en adición del efecto del año 2016, se incluyen ajustes para re-expresión de los saldos presentados al 1 de enero y 31 de diciembre de 2015, considerando que el ajuste de la aplicación de la modificación en dichos periodos ha sido reconocido en el patrimonio (resultados acumulados y otro resultado integral acumulado).

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el periodo se reconocen en el patrimonio - otro resultado integral y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo. El efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye dentro de los gastos financieros.

Beneficios por terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo a la legislación laboral, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

m) Préstamos con instituciones financieras

Las deudas bancarias se reconocen inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

La tasa efectiva, es la tasa que igual exactamente los pagos futuros de caja con el valor neto inicial del pasivo.

Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan bajo gastos financieros, a menos que sean capitalizados como parte de un activo apto.

Los préstamos con instituciones financieras que devengan intereses con vencimiento dentro de los próximos doce meses, son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Hidroabánico S.A.

n) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar representan principalmente obligaciones de pago por compra de bienes y/o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de crédito por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran a valor nominal de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

o) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad, y el tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

No se reconoce ningún pasivo en aquellos casos en los que se considere poco probable una posible salida de recursos económicos como resultado de una obligación presente, estas situaciones se revelan como pasivos contingentes a menos que la salida de recursos sea remota.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

p) Capital social, reserva legal, otro resultado integral acumulado, resultados acumulados y distribución de dividendos

El estado de cambios en el patrimonio incluye el capital social, la reserva legal, el otro resultado integral acumulado y los resultados acumulados.

El capital social representa las acciones comunes, pagadas y en circulación emitidas.

Los otros componentes del patrimonio incluyen lo siguiente:

Otro resultado integral acumulado:

Garancias (pérdidas) actuariales por remediones del pasivo por beneficios definidos:

Que comprende las pérdidas y/o ganancias actuariales por cambios en los supuestos demográficos y financieros de los beneficios definidos (véase nota 27).

Superávit por revaluación

Hidroabánico S.A.

Representa el efecto neto por la valoración de la propiedad, planta y equipo por el modelo de revaluación. El saldo de esta cuenta podrá ser transferido a los resultados acumulados cuando se produzca la baja en cuentas de los activos, no obstante, parte de superávit podría transferirse a dicha cuenta a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. El superávit por revaluación no pasa por los resultados del período sino que se transfiere directamente a los resultados acumulados.

Resultados acumulados y restricciones a las utilidades

Los resultados acumulados incluyen las utilidades del año actual y de períodos anteriores.

Reserva legal

De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la reserva legal representa el 50% del capital social.

Reserva de capital

Este rubro incluye los saldos de las cuentas de reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas capital y reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros este saldo se encuentra reclasificado como una subcuenta dentro de resultados acumulados, y su saldo podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

Este rubro incluye el efecto por reconocer como costo atribuido el valor razonable de la propiedad, planta y equipo a la fecha de transición a las NIIF.

El saldo acreedor de la cuenta de resultados acumulados por aplicación de NIIF por primera vez generado por la Compañía, podrá ser capitalizado en el valor que exceda al valor de las pérdidas acumuladas existentes y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados acumulados

De acuerdo a la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general. A partir de mayo de 2015, las Compañías deberán

Hidroabánico S.A.

considerar que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en los ejercicios económicos, y que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se incluyen en "pasivos corrientes" cuando los dividendos han sido aprobados para su distribución por la Junta General de Accionistas previo a la fecha de reporte.

q) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo y equivalentes de efectivo. El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por dinero en efectivo que se mantiene en caja y bancos y los valores negociables de corto plazo con un vencimiento a la fecha del estado de situación financiera es igual o menor a tres meses desde la fecha de compra y que son rápidamente convertibles en efectivo. Los activos registrados en efectivo y equivalentes de efectivo se registran al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo es presentado por la Compañía neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

r) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasifica y presenta a un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

- i) se espera consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantiene fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se espera realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trata de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no está restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Hidroabánico S.A.

Adicionalmente, los pasivos se clasifican y presentan como corrientes, cuando satisfacen alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperan liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantienen fundamentalmente para negociación;
- iii) debe liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o,
- iv) la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso productivo, y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

s) Estado del resultado integral

El estado del resultado integral del periodo fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral en un único estado financiero.

La NIC 1 requiere que las partidas del otro resultado integral sean agrupadas en dos categorías: (a) las partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del ejercicio; y, (b) las partidas que pueden ser reclasificadas en el futuro al resultado del periodo cuando se cumplan determinadas condiciones.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del periodo. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

7. Riesgo de instrumentos financieros

Objetivos y políticas de administración del riesgo

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros de la Compañía por categoría se resumen en la Nota 8. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La Administración de riesgos de la Compañía lo coordina el gerente general y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros. Las inversiones se gestionan para generar retornos duraderos.

La Compañía no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone la Compañía se describen más adelante. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración.

Hidroabánico S.A.

Análisis del riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios de precios de mercado, como las tasas de interés, precios de las tarifas, etc., que afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus activos financieros.

Sensibilidad de la tasa de interés

La Compañía está sujeta a riesgos asociados con tasas de interés en su portfolio de inversión y su deuda. La Compañía utiliza un mix de tasa de deuda fija y variable en combinación con la estrategia en su portfolio de inversiones. La Compañía no suscribe swaps de tasa de interés para mitigar la exposición a los cambios en las tasas de interés.

La siguiente tabla resume las proporciones de deuda a interés variable y fijo a cada uno de los cierres de ejercicio.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Deuda a tasa fija	15.392.049	8.165.842
Deuda a tasa variable	-	6.807.670
Total	15.392.049	14.973.512

Al 31 de diciembre de 2016, el 100% del total de la deuda de estado de situación financiera corresponde a deuda financiera tasa fija donde el período original fue igual o menor a 360 días. Esto se compara con aproximadamente un 45% del total de la deuda del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015.

La exposición de la Compañía a las tasas de interés de los activos y pasivos financieros se detalla en las notas a los estados financieros.

A la fecha la Administración de la Compañía estima que no existen impactos significativos producto de los cambios que pudieran presentarse en su tasa de interés de composición variable por cambios en el mercado, una vez verificadas la volatilidad de los últimos 5 años.

Sensibilidad de los precios

Las operaciones de la Compañía se pueden ver afectadas por las fluctuaciones en los precios de la tarifa eléctrica y que dependen de los lineamientos establecidos por Agencia de Regulación y Control de Electricidad - ARCONEL; sin embargo, para mitigar cualquier riesgo existen contratos de venta de energía y potencia eléctrica con la mayoría de sus clientes donde se establecen tarifas y formas de reajuste de las mismas.

Riesgo de tipos de cambio

El riesgo de tipos de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en los tipos de cambio. Sin embargo, la Compañía opera en el mercado ecuatoriano y no está expuesta a este riesgo por operaciones con monedas extranjeras, debido a que las transacciones locales y del exterior se realizan en dólares estadounidenses, cuya moneda es la de circulación legal en el Ecuador.

Hidroabanico S.A.

Análisis del riesgo de crédito

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumple con sus obligaciones contractuales. La Compañía está expuesta a este riesgo por varios instrumentos financieros, por ejemplo, al otorgar servicios generando cuentas por cobrar a clientes y colocar depósitos a la vista en instituciones financieras. La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Compañía se limita a un monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de corte, como se resume a continuación:

	2016	2015
Efectivo en caja y bancos	2.812.163	1.111.969
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8.315.362	10.300.611

La Compañía no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito en las cuentas por cobrar originadas de la venta de energía y potencia eléctrica. El plazo de crédito que la Compañía concede es de 30 días plazo sin que existan problemas de recuperabilidad ya que existe un control gerencial adecuado, lo cual genera un buen instrumento de presión de cobro en los casos en que existe problema.

La Compañía mantiene ciertas cuentas por cobrar clientes que no han sido liquidadas en la fecha contractual de vencimiento pero que no se consideran deterioradas, así al 31 de diciembre de 2016, del saldo de cuentas por cobrar a clientes el 6% se encuentran vencidas (8% en el 2015). Un detalle de la antigüedad de los saldos vencidos es como sigue:

	2016	2015
Vigente	703.788	1.086.025
Menos de tres meses	31.027	69.050
De tres meses a menos de seis meses	1.842	10.606
De seis meses a menos de noventa meses	-	14
De nueve meses a menos de 12 meses	-	3
Más de un año	4.648	12.021
	741.306	1.177.719

En relación a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, la Compañía no está expuesta a ningún problema de riesgo crediticio significativo con alguna contraparte, ya sea individual o con un grupo de contrapartes, que tengan características similares. Las cuentas por cobrar consisten de saldos pendientes provenientes de 46 clientes en el año 2016 (27 clientes en el año 2015). Con base en la información histórica y las condiciones del mercado, la gerencia considera buena la calidad de crédito de las cuentas por cobrar que no están vencidas o deterioradas, la Compañía ha considerado prudente establecer una provisión para cuentas de dudoso cobro por US\$ 13.879.

En relación con el saldo de las cuentas por cobrar que se derivan del reconocimiento del ingreso por el contrato suscrito con la Empresa Pública Transeletricit para la construcción y puesta en operación de la Línea de Transmisión Milagro - Macas (Fases I y II), será recuperado en un mediano plazo (5 años); sin embargo, la gerencia no ha establecido una metodología que permita el reconocimiento de una provisión adecuada por el deterioro financiero que presenta esta partida por cobrar, la Administración ha establecido una provisión por deterioro por este concepto por US\$ 158.142.

Hidroabánico S.A.

El riesgo crediticio para efectivo y equivalentes de efectivo se considera como insignificante, ya que las contrapartes son bancos de reputación con altas calificaciones por parte de empresas calificadoras independientes como se detalla a continuación:

	2016	2015
Banco Internacional S.A. (I)	AAA-	AAA-
Banco Bolivariano S.A. (I)	AAA-	AAA-
Banco del Pichincha C.A. (I)	AAA-	AAA-
Banco Promerica S.A. (I)	AAA-	AAA-

(I) Calificación de riesgos emitida por Bank Watch Rating S.A. y Pacific Credit Rating

Análisis de riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que la Compañía pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones. La Compañía gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear los pagos de servicio de deuda programados para pasivos financieros a corto y largo plazo, así como pronosticar entradas y salidas de efectivo en el negocio día a día. Las necesidades de liquidez se monitorean en distintos rangos de tiempo, en una base de proyección anual la cual es ajustada mensualmente. Los requerimientos de efectivo neto se comparan con el efectivo disponible para poder determinar el alcance máximo o cualquier déficit, lo cual muestra que la administración espera tener los recursos suficientes durante todo el periodo analizado. La estrategia financiera de Hidroabánico busca mantener recursos financieros adecuados y accesos a liquidez adicional. Durante el 2016, la Compañía ha contado con flujos de caja derivados de operaciones, así como también con financiamiento bancario adicional para financiar sus transacciones y cumplir con el pago de dividendos a sus accionistas.

La gerencia mantiene suficiente efectivo y títulos negociables para financiar niveles de operaciones normales y cree que Hidroabánico tiene acceso apropiado al mercado para necesidades de capital de trabajo de corto plazo.

Los activos financieros líquidos en su conjunto (incluyendo efectivo y equivalentes de efectivo y otras inversiones corrientes) eran 16% del total de los activos al cierre de 2016 comparados con el 10% al cierre de 2015.

La Compañía considera los flujos de efectivo esperados de los activos financieros al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus *recursos de efectivo* y sus *cuentas por cobrar*. Los recursos de la Compañía mantenidos en efectivo o en depósitos en bancos, así como las cuentas por cobrar exceden significativamente los requerimientos de flujo de efectivo actuales para financiar sus operaciones comerciales. Los flujos de efectivo de clientes y otras cuentas por cobrar, en su mayoría vencen en los primeros 30 días.

Hidroabánico tiene una estrategia conservadora en el manejo de su liquidez, que consiste en efectivo en bancos e inversiones de corto plazo, principalmente, con vencimientos de no más de tres meses desde el día de la compra.

A continuación, se resumen los vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre del 2016 y 2015:

II hidroabánico S.A.

2016

	Hasta 30 días	30-90 días	90-180 días	Hasta 360 días	Mayor a 360 días	Total
Préstamos con instrucciones financieras	(364.354)	(1.038.560)	(1.419.339)	(1.469.674)	(11.100.112)	(15.392.049)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(151.205)	(41.250)	(4.150)			(196.615)
Dividendos por pagar			(3.125.695)			(3.125.695)
Total	(515.559)	(1.079.817)	(4.549.184)	(1.469.674)	(11.100.112)	(18.714.357)

2015

	Hasta 30 días	30-90 días	90-180 días	Hasta 360 días	Mayor a 360 días	Total
Préstamos con instrucciones financieras	(1.553.482)	(1.044.073)	(1.095.909)	(1.497.351)	(9.785.697)	(14.973.512)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(87.607)	(400.180)	(111.792)			(599.580)
Dividendos por pagar		(6048.780)				(6.048.780)
Total	(1.633.089)	(7.493.033)	(1.207.701)	(1.497.351)	(9.785.697)	(21.621.872)

Análisis del riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inatenciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para la generación hidroeléctrica.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente el riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control, basados en sistemas de reportes internos y externos.

8. Mediciones a valor razonable

Instrumentos financieros por categoría

Las políticas contables para instrumentos financieros han sido aplicadas a los ítems debajo

Hidroabánico S.A.

Al 31 de diciembre del 2016	Activos financieros al valor razonable con impacto en el estado de resultados	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Total
Activo según estado de situación financiera:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.812.163			2.812.163
Inversiones financieras	10.228	137.440		147.668
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto			18.312.230	18.312.230
Total	2.822.391	137.440	18.315.382	21.272.061

Al 31 de diciembre del 2016	Otros pasivos financieros	Total
Pasivo según estado de situación financiera:		
Préstamos con instituciones financieras – corto plazo	4.291.935	4.291.935
Préstamos con instituciones financieras – largo plazo	11.100.112	11.100.112
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	196.613	196.613
Dividendos por pagar	3.125.695	3.125.695
Total	18.714.357	18.714.357

Al 31 de diciembre del 2015	Activos financieros al valor razonable con impacto en el estado de resultados	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Total
Activo según estado de situación financiera:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.111.969			1.111.969
Instrumentos financieros	1.008.232	127.914		1.136.146
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto			10.300.611	10.300.611
Total	2.120.201	127.914	10.300.611	12.548.726

Al 31 de diciembre del 2015	Otros pasivos financieros	Total
Pasivo según estado de situación financiera:		
Préstamos con instituciones financieras – corto plazo	5.187.815	5.187.815
Préstamos con instituciones financieras – largo plazo	9.785.697	9.785.697
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	599.580	599.580
Dividendos por pagar	6.048.780	6.048.780
Total	21.621.872	21.621.872

Medición a valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha que se genera el estado de situación financiera para su revelación en notas.

II Hidroabánico S.A.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3 - Partidas no observables para el activo o pasivo.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

La siguiente tabla muestra los Niveles de la jerarquía de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable de manera recurrente:

2016				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.817.163			2.817.163
Inversiones financieras	10.228			10.228
Total	2.827.391			2.827.391

2015				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.311.959			1.311.959
Inversiones financieras	1.098.232			1.098.232
Total	2.410.191			2.410.191

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en precios de referencia a la fecha de reporte. Un mercado es considerado activo si los precios de referencia están listos y disponibles regularmente de una bolsa de valores, distribuidor, agente, grupo industrial, servicio de precios o agencias de regulación y esos precios representan transacciones reales, ocurrientes en forma regular y en condiciones de igualdad. El precio de referencia en el mercado utilizado para los activos financieros mantenidos por la Compañía es el precio corriente de oferta. Estos instrumentos están incluidos en el Nivel 1 y comprenden

Hidroabánico S.A.

principalmente el efectivo y equivalentes de efectivo y las inversiones financieras en un fondo administrado.

En los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se han realizado transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2.

Estimación del valor razonable

Los activos y pasivos financieros clasificados como activos al valor razonable con impacto en el estado de resultados son medidos bajo el marco establecido por los lineamientos contables del IASB para mediciones de valores razonables y exposiciones.

Para fines de estimar el valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo que expiran en menos de noventa días desde el día de la medición, la Compañía usualmente elige usar el costo histórico porque el valor en libros de los activos e pasivos financieros con vencimientos de menos de noventa días se aproxima a su valor razonable.

Los valores razonables de los deudores por créditos de ventas y cuentas por pagar – proveedores corresponden a los mismos valores reflejados contablemente en los estados financieros, debido a que los plazos de crédito se enmarcan en la definición de término normal de crédito.

Las deudas bancarias comprenden principalmente deuda a tasa de interés fija y variable con una porción a corto plazo donde los intereses ya han sido fijados. Son clasificadas bajo préstamos con instituciones financieras y medidas a su valor contable. La Compañía estima que el valor razonable de sus principales pasivos financieros es aproximadamente el 100% de su valor contable incluyendo los intereses devengados en el 2016 y 2015.

Instrumentos financieros derivados

La Compañía no ha efectuado transacciones que den origen a instrumentos financieros derivados.

Valor razonable de activos no financieros

La Compañía no posee activos no financieros medidos al valor razonable, ya que los mismos se miden al costo.

9. Políticas y procedimientos de administración de capital

Los objetivos sobre la administración de capital de la Compañía son:

- garantizar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha
- proporcionar un retorno adecuado a sus accionistas

Esto lo realiza a través de fijar precios a sus productos de manera conmensurada con el nivel de riesgo.

El objetivo de la Compañía en la administración de capital es mantener una proporción financiera de capital a financiamiento adecuada para sus operaciones.

La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente con apalancamiento en el financiamiento obtenido con instituciones financieras, ratio que se presenta a continuación:

Hidroabánico S.A.

	2016	2015
Total de recursos ajenos (1)	18.714.357	21.621.872
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(7.812.163)	(1.111.060)
Deuda neta	15.902.194	20.506.903
Total de patrimonio neto	40.663.043	38.096.915
Capital total (2)	56.565.237	58.603.818
Ratio de apalancamiento (3)	28%	35%

- (1) Comprende a las obligaciones con instituciones financieras y los pasivos con acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- (2) Se calcula sumando el patrimonio neto más la deuda neta.
- (3) Es igual a la deuda neta dividida para el capital total.

10. Ingresos por servicio de energía

El detalle de los ingresos por servicios de energía por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Venta de energía y potencia eléctrica (nota 18) (1)	22.868.781	20.778.793
Repotenciación de la Línea de Transmisión Milagro - Macas (Fase II) (véase notas 12 y 17)	8.506.539	
Atenuación económica - Repotenciación de la Línea de Transmisión Milagro - Macas (Fase I) (véase nota 17)	481.937	
Total	31.861.257	20.778.793

- (1) Corresponde a la venta de energía eléctrica en base a las condiciones y tarifas establecidas en los respectivos contratos firmados entre las partes. Las tarifas facturadas a las empresas eléctricas de distribución estatales derivan de un proceso de negociación con el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable basados en el precio referencial de generación del año correspondiente y que es publicado por la Agencia de Regulación y Control de Electricidad – ARCONEL.

Los ingresos por servicios de energía se encuentran amparados en contratos de compra-venta de energía suscritos con sus accionistas minoritarios y, contratos regulados con las empresas eléctricas de distribución estatales (véase nota 18).

11. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	2016	2015
Ingresos no operacionales:		
Otros ingresos (1)	451.839	536.439
Ingresos financieros:		
Intereses ganados	70.637	19.813
Total	522.476	556.252

Hidroabánico S.A.

- (1) Durante el año 2016 comprende principalmente el reverso de la provisión por deterioro de la Repotenciación de la Línea de Transmisión Milagro – Macas (Fase I) por US\$ 419.583. Durante el año 2015 comprende principalmente el reverso de la provisión de los costos por compra de energía, tarifa de transmisión, peajes y tasas del año 2013 y 2014 ya que hasta la fecha de emisión de este informe la Compañía no ha recibido las facturas por parte de los proveedores.

12. Costo del servicio de energía y repotenciación

El detalle de la composición del costo del servicio de energía por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Costos del servicio de energía		
Compra de energía, peajes, tarifas y otros	5.892.410	5.462.172
Depreciación de la propiedad, planta y equipo (nota 21)	1.424.308	1.300.740
Mantenimiento de Central Hidroeléctrica	1.364.760	438.978
Otros costos indirectos	761.783	527.321
Costos de personal	143.740	329.288
Baja de activos	-	165.408
	9.586.601	8.223.207
Costo de la repotenciación		
Repotenciación de la Línea de Transmisión Milagro – Macas (Fase I) (véase nota 10 y 17)	8.505.539	-
Total	18.092.140	8.223.207

13. Gastos por su naturaleza

El detalle de los gastos por su naturaleza por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

Hidroabánico S.A.

	2016	2015
<i><u>Gastos de administración:</u></i>		
Personal	749,773	605,786
Otros gastos administrativos	488,010	595,053
Honorarios profesionales (nota 18)	407,519	158,571
Amortamiento	-	7450
	<u>1,645,302</u>	<u>1,366,860</u>
<i><u>Otros gastos generales operación:</u></i>		
Impuestos contribuciones y otros	1,651,852	1,378,765
Mantenimiento y reparaciones	19,758	21,487
Costos de servicio	89,772	81,102
Otros	1,258	420
Depreciación de propiedad, planta y equipo (nota 20)	29,837	142,508
Suministros y materiales	12,887	6,333
Transporte	8,998	2943
Gastos de viaje	8,022	13,407
Debitore de cuenta por cobrar Repotenciación (Pas: 1) (nota 17)		577,725
Provisión para cambios tributarios		3,105
	<u>1,820,604</u>	<u>2,391,271</u>
Total	3,465,906	3,758,131

14. Costos financieros

El detalle de los costos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Intereses por préstamos bancarios	1,431,740	1,139,014
Gastos bancarios	28,018	6,525
Total	1,459,758	1,145,539

15. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo del efectivo y equivalentes de efectivo se compone como sigue:

Hidroabánico S.A.

	2016	2015
Caja	428	600
Efectivo en bancos		
Instituciones financieras locales	2.766.742	1.107.666
Instituciones financieras del exterior	3.653	3.653
	2.770.395	1.111.319
Equivalentes de efectivo (1)	41.340	
Total	2.812.163	1.111.969

- (1) Representa un depósito a plazo en el Banco del Pichincha C.A. con vencimiento el 3 de enero de 2017 y devenga una tasa de interés del 0,75% anual.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efectivo y equivalentes de efectivo no mantiene restricciones para su uso.

16. Inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2015 y 2016, un resumen de las inversiones financieras es el siguiente:

	2016	2015
Participación en fondo mutuo (1)	10.228	1.608.232
Depósitos a plazo con vencimientos originales mayores a 90 días (2)	129.955	120.000
Intereses por cobrar - depósitos a plazo	7.485	7.914
Total	147.668	1.736.146

- (1) Comprende la participación en el fondo de inversión de renta variable denominado "Real". Se encuentra administrado por la Administradora de Fondos y Fideicomisos Fideval. La valuación del fondo está en función de las unidades de participación.
- (2) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, representa un certificado de depósito a plazo en Dinero Club del Ecuador con vencimiento a 372 días plazo, respectivamente, y devenga una tasa de interés del 7,65% anual (7,25% anual en el 2015).

17. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Hidroabánico S.A.

	2016	2015
Deudores comerciales:		
Venta de energía y potencia eléctrica (1):		
Clientes	33.601	88.040
Compañías relacionadas (nota 18)	511.704	1.089.679
Servicios prestados no facturados (2)	1.578.981	1.708.431
Provisión para cuentas incobrables (3)	(13.875)	(13.879)
	<u>2.710.409</u>	<u>2.872.271</u>
Repotenciación de la línea de Transmisión		
Milagro - Macas:		
Fase I (4)	6.336.699	6.342.350
Fase I (5)	8.505.533	
Provisión por deterioro - Repotenciación		
Fase I (nota 13) (4)	(158.142)	(577.725)
	<u>15.684.090</u>	<u>5.764.625</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipos a proveedores	407.722	157.610
Empleados	8.600	58.973
Varios	1.404	24.464
	<u>417.726</u>	<u>1.661.047</u>
	<u>18.312.230</u>	<u>10.297.953</u>
Menos porción a largo plazo de la repotenciación de la línea de transmisión		
Milagro - Macas	(12.273.788)	(5.764.655)
Total	6.038.442	4.533.218

- (1) Las cuentas por cobrar tienen un vencimiento de 30 días plazo, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas. La Compañía cuenta con 46 clientes activos en el 2016 (27 clientes activos en el 2015).
- (2) Corresponde a estimaciones de servicios pendientes de facturación a la fecha de cierre, determinada en base a los reportes de transmisión confirmados por el área operativa. Dichas estimaciones fueron facturadas en su totalidad durante el mes de enero siguiente.
- (3) La estimación del deterioro de los deudores comerciales, se realiza en forma individual de acuerdo a la antigüedad de las cuentas. Mientras mayor es la antigüedad de la cartera, menor es el porcentaje que se estima recuperar. La provisión por deterioro de las cuentas por cobrar por venta de energía y potencia eléctrica al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 no ha tenido movimientos.
- (4) El saldo corresponde a la provisión por el reconocimiento en el año 2012 del ingreso por la entrega de la Fase I de la Repotenciación de la Línea de Transmisión Milagro - Macas, de conformidad con el contrato firmado con la Unidad de Negocio CELEC EP-TRANSELECTRIC el 24 de agosto de 2006.

Mediante Acta de Conciliación Final de fecha 21 de octubre de 2016 y debidamente aprobada entre las partes, se reconoció en el año actual un ingreso adicional por este concepto por US\$ 485.957.

Hidroabánico S.A.

El movimiento de la provisión por deterioro de la Repotenciación de la Fase I y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio del año	577.725	-
Cargo al gasto del año	-	577.725
Reversión	(410.583)	-
Saldo al final del año	153.142	577.725

- (5) El saldo corresponde a la provisión por el reconocimiento del ingreso en el año actual por la entrega de la Fase II de la Repotenciación de la Línea de Transmisión Mlagro – Maas que fue concluida el 4 de octubre de 2015, de conformidad con el contrato firmado con la Unidad de Negocio CELEC EP-TRANSELECTRIC el 24 de agosto de 2006.

18. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Tal como lo requiere la NIC 24 "Información a Revelar sobre Partes Relacionadas", a continuación se presenta un resumen de las principales transacciones con compañías relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
<i><u>Venta de energía y potencia eléctrica</u></i>		
Arca Ecuador	4.723.309	3.128.170
Signaplasi	1.860.462	1.914.550
Novopan Italcechi	1.844.531	1.867.042
Famila Santela	1.774.886	1.930.319
Acosa	1.487.580	1.518.365
Plasticsacks	1.078.546	1.230.765
Interfibra	781.099	880.291
Avisil GYQ	682.935	454.366
Pintex	504.746	636.140
INT-Oyumbicho	458.032	261.874
Sinco-El	310.000	550.690
Codesa	263.544	240.870
Incubadora	10.444	10.888
Total	15.788.715	14.604.329
	2016	2015
<i><u>Dividendos pagados - accionista</u></i>		
Lugre B.V. - Holanda	6.320.700	6.150.000
Total	6.320.700	6.150.000

Los saldos con compañías relacionadas que resultan de las transacciones antes indicadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son como sigue:

Hidroabauico S.A.

	2016	2015
Activos		
<i>Deudores comerciales – cliente locales (nota 17)</i>		
Sigetapiast S.A.	230.048	192.805
Productos Sancea	169.207	-
Acosa	164.250	150.513
Pintex	83.927	64.173
Codessa	42.006	38.020
Ares Feriados	22.235	377.669
KFC Planta Avícola Tambillo	12	12
Planichu	-	106.674
Interfibra	-	57.899
Aviuid	-	51.025
Simofil	-	43.529
Embutiser S.A.	-	6.563
Total	711.704	1.089.679
	2016	2015
Pasivos		
<i>Dividendos por pagar (1)</i>		
Lugny B.V. – Holanda	3.113.101	6.038.937
Otros menores	12.594	9.843
Total	3.125.595	6.048.780

- (1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de los dividendos por pagar por US\$ 3.125.695 y US\$ 6.048.780 representa el saldo pendiente de pago de las utilidades declaradas en los años 2015 y 2014, respectivamente, y que han sido decididamente aprobadas por la Junta General de Accionistas. Los dividendos pagados en efectivo al accionista mayoritario fueron de aproximadamente US\$ 10.321.030 en el 2016 y US\$ 6.150.000 en el 2015.

Adicionalmente con fecha 28 de diciembre del 2016 Lugny B.V. – Holanda vendió sus acciones a Hidroenergía Holding S.A. e Hidroter Holding S.A., por lo cual los dividendos pendientes de pago forman parte de esta transacción.

Transacciones con personal clave de la Compañía

La Gerencia clave de la Compañía está constituida por el Presidente Ejecutivo, Presidente del Directorio, Gerente General, Gerente de Planta, Gerente de Comunicaciones y Relaciones Gubernamentales y la Coordinadora Financiera.

Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía ha generado gastos por sueldo, comisiones, bonos y honorarios a los altos directivos por aproximadamente US\$ 831.000 y US\$ 361.000 respectivamente. Adicionalmente, en el año 2016 se incluye dentro de este rubro gastos por servicios profesionales especializados por asesoramiento para implementación de proyectos de desarrollo local y comunitario, monitoreo y seguimiento a los proyectos ejecutados y talleres de capacitación por aproximadamente US\$ 158.000 (US\$ 142.000 en el 2015).

Hidroabánico S.A.

19. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de los inventarios es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Repotenciación Línea de Transmisión Milagro – Macas, Fase II (véase nota 17)		7.455.816
Inventario de repuestos	289.972	204.004
Total	289.972	7.749.910

20. Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el detalle de los activos por impuestos corrientes es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Crédito tributario (1)	951.011	754.872
IVA retenido	3.152	2.658
Saldo al final del año	954.163	757.530

- (1) El saldo corresponde al crédito tributario del IVA generado por la compra de equipos, materiales y otros para la ejecución del Proyecto de Repotenciación de la Línea de Transmisión Milagro – Macas.

21. Propiedad, planta y equipo, neto

El detalle y movimiento de la propiedad, planta y equipo al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Hidroabánico S.A.

	2016						
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Transferencias	Reclasificación a activos no corrientes mantenidos para la venta	Gasto por depreciación del año	Revaluación	Saldo al final del año
<u>no depreciables:</u>							
Terrenos	1.272.100					34.050	1.306.150
Repasos	154.667	214.204	(169.147)				399.724
	1.426.767	214.204	(169.147)			34.050	1.507.874
<u>Depreciables:</u>							
Muebles y enseres	64.201						64.201
Equipo de oficina	81.462		5.830				87.292
Equipo de cómputo	30.195						30.195
Instalaciones, edificios y estructura	335.965					404	336.369
Caminos y puentes	792.910					(55.041)	737.869
Equipo electromecánico	72.295						72.295
Obras hidroeléctricas	30.034.545					194.093	30.228.638
Instalaciones electromecánicas	21.564.821		163.217	(1.629.592)		274.997	20.374.443
	52,962,355		169.147	(1,629.592)		419.573	51,921,483
<u>Depreciación acumulada:</u>							
Muebles y enseres	(8.365)				(6.420)		(14.785)
Equipo de oficina	(11.995)				(3.397)		(15.392)
Equipo de cómputo	(31.692)				(4.327)		(36.019)
Instalaciones, edificios y estructura	(11.240)				(17.196)	348	(28.088)
Caminos y puentes	(138.205)				(15.158)	11.402	(141.961)
Equipo electromecánico	(15.207)				(7.340)		(22.547)
Obras hidroeléctricas	(7.489.673)				(750.164)	636.889	(7.602.948)
Instalaciones electromecánicas	(5.915.668)			528.895	(647.772)	419.498	(5.613.835)
	(13,641,429)			528.895	(1,433,765)	1,066,135	(13,498,764)
Total	40,715,493	214,204		(1,090,497)	(1,113,364)	1,421,710	39,026,497

Hidroabánico S.A.

	2015				
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Baja	Gasto por depreciación del año	Saldo al final del año
<u>No depreciables:</u>					
Terrenos	1.260.100	12.000			1.272.100
Repuestos	320.074		(165.407)		154.667
	1.580.174	12.000	(155.407)		1.426.767
<u>Depreciables:</u>					
Muebles y enseres	63.292	989			64.281
Equipo de oficina	40.482				40.482
Equipo de cómputo	33.894	5.301			39.195
Instalaciones, edificios y estructuras	23.905	320.000			323.905
Caminos y puentes	792.910				792.910
Equipo electromecánico	57.750	14.545			72.295
Obras hidroeléctricas	30.034.545				30.034.545
Instalaciones electromecánicas	21.504.821				21.504.821
	52.611.600	350.735			52.962.335
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Muebles y enseres	(1.846)			(6.519)	(8.365)
Equipo de oficina	(10.228)			(3.797)	(13.995)
Equipo de cómputo	(26.854)			(4.838)	(31.692)
Instalaciones, edificios y estructuras	(4.763)			(7.473)	(12.236)
Caminos y puentes	(113.346)			(15.858)	(159.205)
Equipo electromecánico	(7.040)			(6.158)	(13.207)
Obras hidroeléctricas	(6.738.200)			(750.864)	(7.489.073)
Instalaciones electromecánicas	(5.207.888)			(647.772)	(5.915.660)
	(12.200.182)			(1.443.249)	(13.643.430)
Total	41.991.592	362.735	(165.407)	(1.443.249)	40.745.693

La Compañía asegura sus principales activos a través de pólizas de seguros contratadas con una empresa de seguros local, por montos que exceden a los valores netos en libros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de dichos activos.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, las pólizas de seguros contratadas cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

La depreciación de los años 2016 y 2015 ha sido distribuida de la siguiente forma:

	2016	2015
Coste del servicio de energía (nota 12)	1.424.308	1.300.741
Otros gastos operativos (nota 13)	29.357	142.508
Total	1.453.365	1.443.249

Hidroabánico S.A.

Al 31 de diciembre de 2016, no existen hipotecas, prendas ni otro tipo de gravámenes sobre los activos de la Compañía, excepto por el año 2015 (véase nota 23).

22. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de los activos no corrientes mantenidos para la venta a por US\$ 814.538 corresponde a un transformador y a la subestación eléctrica que se encuentra en la ciudad de Micas. La gerencia ha elaborado un plan a fin de permitir que la Unidad de Negocios Celco EP – Transelctric adquiera dichos activos en el año 2017.

23. Préstamos con instituciones financieras

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle de los préstamos con instituciones financieras es como sigue:

2015							
Institución	Operación número	Corto plazo	Largo plazo	Total	Tasa de interés	Inicio	Vencimiento
Banco Internacional	331791	2.127.827	2.736.256	4.864.083	8,95%	27-feb-14	27-feb-19
Banco Internacional	341253	92.792	302.270	395.062	8,95%	30-sep-16	03-sep-20
Banco Internacional	341357	92.105	310.323	402.427	8,95%	16-oct-15	19-sep-20
Banco Internacional	341385	92.105	310.323	402.427	8,95%	23-oct-15	26-sep-20
Banco Internacional	341469	92.105	310.323	402.427	8,95%	05-nov-15	08-oct-20
Banco Internacional	341523	92.105	310.323	402.427	8,95%	06-nov-15	10-oct-20
Banco Internacional	342539	91.423	318.315	409.738	8,95%	17-nov-15	21-oct-20
Banco Internacional	342596	91.423	318.315	409.738	8,95%	25-nov-15	29-oct-20
Banco Internacional	342420	91.423	318.315	409.738	8,95%	30-nov-15	03-nov-21
Banco Internacional	342605	98.680	318.315	416.995	8,95%	07-dic-15	10-nov-21
Banco Internacional	342585	98.674	334.124	432.799	8,95%	12-ene-16	16-dic-20
Banco Internacional	342586	98.674	334.124	432.799	8,95%	12-ene-16	16-dic-20
Banco Internacional	343096	98.674	334.124	432.799	8,95%	29-ene-16	02-ene-21
Banco Internacional	343097	98.674	334.124	432.799	8,95%	29-ene-16	02-ene-21
Banco Internacional	343098	98.674	334.124	432.799	8,95%	29-ene-16	02-ene-21
Banco Internacional	347085	865.038	3.876.412	4.741.450	8,95%	29-ene-16	03-nov-21
Intereses		24.493		24.493			
Total obligaciones		11.291.397	11.100.112	22.391.509			

Hidroabánico S.A.

2015

Institución	Operación número	Corte plazo	Largo plazo	Total	Tasa de interés	Inicio	Vencimiento
Banco del Pichincha (1)	140240000	2.417.317	1.282.389	3.699.706	8,00%	24-may-12	28-jun-17
Banco Internacional	331704	1.048.083	1.830.546	2.807.629	8,73%	17-feb-14	27-feb-19
Banco Internacional	341480	90.935	402.427	493.362	8,95%	05-nov-15	09-oct-20
Banco Internacional	341528	90.935	402.427	493.362	8,95%	06-nov-15	10-oct-20
Banco Internacional	342606	90.262	409.738	500.000	8,95%	07-dic-15	10-nov-20
Banco Internacional	341256	81.876	395.042	476.918	8,95%	10-sep-15	03-sep-20
Banco Internacional	341357	84.247	402.427	486.674	8,95%	16-oct-15	19-sep-20
Banco Internacional	341388	84.247	402.427	486.674	8,95%	23-oct-15	26-sep-20
Banco Internacional	342330	83.624	409.738	493.362	8,95%	17-nov-15	21-oct-20
Banco Internacional	342396	83.624	409.738	493.362	8,95%	25-nov-15	29-oct-20
Banco Internacional	342420	83.624	409.738	493.362	8,95%	30-nov-15	03-nov-20
Intereses por pagar		16.031		16.031			
Total obligaciones		5.187.815	5.785.697	10.973.512			

Un detalle de los vencimientos de la deuda a largo plazo es el siguiente:

Año	2016	2015
2017		4.238.655
2018	4.695.144	3.247.243
2019	2.968.630	1.404.138
2020	2.602.259	895.661
2021	832.078	
Total	11.100.112	9.785.697

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cancelación de los préstamos se encuentra amparado por las siguientes garantías:

Prenda industrial:

Al 31 de diciembre de 2015, el préstamo con el Banco del Pichincha C.A. se encontraban garantizados mediante prenda industrial sobre maquinarias y equipos por US\$ 9740.181. El 22 de agosto de 2016 se pre-canceló la deuda y la prenda industrial fue levantada.

Contrato de Fideicomiso Mercantil de Flujos Hidroabánico:

El 3 de mayo de 2012, la Compañía constituyó el Fideicomiso Mercantil de Flujos Hidroabánico para administrar los flujos que genera la Central Hidroeléctrica y de esta forma cumplir con las obligaciones que mantenía con el Banco del Pichincha.

El 22 de agosto de 2016, la Compañía canceló en su totalidad el préstamo con dicha entidad financiera, por lo cual se aplicó la cláusula octava relacionada con la terminación del Fideicomiso.

Hidroabánico S.A.

Contrato de Fideicomiso Flujos Hidroabánico - Banco Internacional

Hidroabánico con fecha 29 de enero de 2014 constituyó el Fideicomiso Mercantil de Flujos Hidroabánico - Banco Internacional, como mecanismo idóneo para administrar los flujos que genera la Central Hidroeléctrica y de esta forma cumplir con las obligaciones que mantiene con el Banco Internacional.

24. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son los siguientes:

	2016	2015
Cuentas por pagar - comerciales:		
Proveedores	78.538	518.138
Otras cuentas por pagar		
Anticipos	114.386	80.425
Tarjeta de Crédito	3.489	1.017
	118.075	81.442
Total	196.613	599.580

La Compañía considera que los valores razonables de proveedores corresponden a los mismos valores comerciales reflejados cortablemente en sus estados financieros, debido a que los proveedores le otorgan a la Compañía plazos dentro de condiciones normales de negocio.

25. Provisiones por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de provisiones por pagar es de US\$ 1.045.206 y US\$ 625.288 constituye principalmente las obligaciones actuales por servicios recibidos por peajes y transmisión de energía eléctrica y que forman parte del costo de los servicios prestados a los clientes.

26. Obligaciones acumuladas

El rubro de las obligaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detalla a continuación:

	2016	2015
Sueldos y beneficios sociales	31.438	26.576
Participación de los trabajadores en las utilidades (1)	319.955	289.850
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (1)	2.439.379	1.159.399
Total	2.790.812	1.475.825

Hidroabánico S.A.

- (D) Las disposiciones del Código de Trabajo, establecen que los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades contables. Sin embargo, la Compañía al estar regulada por la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica debe cumplir con lo establecido en el artículo 56 que estipula lo siguiente:

Art. 56.-..... Para los generadores de energía eléctrica a cargo de empresas públicas, el 30% del superávit que se obtenga en la fase de operación será destinado a proyectos de desarrollo territorial en el área de influencia del proyecto; es tanto que para el caso de los generadores de capital privado y de economía mixta, a partir de la entrada en vigencia de esta ley, el 3% de las utilidades será destinado a los trabajadores y el 12% restante será destinado a proyectos de desarrollo territorial en el área de influencia del proyecto. En ambos casos, los criterios de asignación a proyectos de desarrollo territorial, así como el período de asignación, serán determinados en el reglamento general de aplicación a esta ley.

El detalle y movimiento de la provisión por la participación de los trabajadores en las utilidades y la contribución para proyectos de desarrollo integral al y por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente:

	Participación trabajadores	Desarrollo territorial	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1.394.183		1.394.183
Pago a trabajadores	(1.394.183)		(1.394.183)
Provisión del año	289.850	1.159.399	1.449.249
Saldo al 31 de diciembre de 2015	289.850	1.159.399	1.449.249
Pago a trabajadores	(289.850)		(289.850)
Provisión del año	310.095	1.279.980	1.590.075
Saldo al 31 de diciembre de 2016	319.995	2.439.379	2.759.374

21. Obligación por beneficios definidos

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores obligaciones por beneficios post-emprego de acuerdo al Código del Trabajo, bajo el concepto de jubilación patronal y bonificación por desahucio.

De acuerdo a lo establecido en el Código del Trabajo los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios de manera continuada o interrumpidamente, tendrán derecho al beneficio de la jubilación patronal; de igual manera en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo de manera continuada o interrumpidamente tendrá derecho a la parte proporcional de dicho beneficio.

La Compañía registra un pasivo contingente por terminación de la relación laboral por desahucio solidario por la Compañía o por el trabajador, consistente en el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada año de los años de servicios prestados en la Compañía.

Hidroabánico S.A.

Modificación a los fundamentos de las conclusiones de la NIC 19 - beneficios a los empleados

A partir del 1 de enero de 2016, la Compañía aplica para la preparación de sus estados financieros los cambios introducidos en el documento "Mejoras anuales a los NIIF, ciclo 2012 - 2014". Entre otros cambios, este documento introduce una modificación al párrafo 83 de la NIC 19, referido a cómo estimar la tasa de descuento a emplear para medir las obligaciones por planes de beneficios definidos.

Este cambio determinó que la Compañía utilice como tasa para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no), que se determinó utilizando como referencia:

- los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad;
- en monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

Dado que la norma antes no clarificaba si el factor determinante era la moneda de cancelación de las obligaciones o el criterio geográfico (ubicación de la entidad) la práctica de la Compañía que en la que prevalecía en el mercado era utilizar como referencia los rendimientos de los bonos del Gobierno del Ecuador, ante la ausencia de un mercado amplio de bonos empresariales de alta calidad en el país. Al cambiar la norma y definir claramente que el énfasis se debe poner en la moneda de cancelación y no en el factor geográfico, la Compañía comenzó a utilizar como referencia el rendimiento de bonos empresariales de alta calificación crediticia en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

La Compañía aplicó este cambio de manera retroactiva, afectando la información financiera para los años 2013 y 2014, de acuerdo con lo establecido por la norma de transición de estos cambios que establecía que una entidad aplicará la modificación desde el comienzo del período comparativo más antiguo presentado en los primeros estados financieros en los que la entidad aplica la modificación. Los ajustes que han surgido de la aplicación de la modificación se reconocieron en los resultados acumulados al comienzo de ese período.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y para los años comparativos 2015 y 2014, las partidas de los estados financieros que se vieron afectadas son las siguientes:

		2015		2014	
	2016	Reestructurado	Provisionalmente reportado	Reestructurado	Provisionalmente reportado
Estado de situación financiera:					
Obligación post-empleo					
Total del pasivo	85.29%	65.528	46.436	35.692	23.327
Total del patrimonio	(23.412)	(21.059)	(10.212)	(14.377)	(2.312)
Estado del resultado integral:					
Costo por servicios	16.566	13.659	8.782	9.792	9.792
Costo financiero	2.857	1.886	1.941	1.752	1.752
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	-	-	(9.420)	(9.420)
Costos de servicios pasados	-	-	4.489	-	-

Hidroabánico S.A.

Hipótesis actuariales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía registró la provisión por las obligaciones por beneficios-post empleo basada en las siguientes hipótesis actuariales y sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente que utilizó el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado:

	2016	2015
Tasa de descuento	4,14%	4,36%
Tasa esperada de incremento salarial	3%	3%
Tabla de rotación	15,70%	11,30%
Tabla de mortalidad e invalidez	TMIESS2002	TMIESS2002

Los cambios en las premisas actuariales antes indicadas pueden tener un efecto significativo en los montos reportados. La Compañía controla este riesgo actualizando cada año la valuación actuarial.

Análisis de sensibilidad

La Compañía ha obtenido su análisis de sensibilidad del estudio actuarial practicado por un perito calificado independiente en el cual se han considerado que los supuestos actuariales con mayor afectación en el cálculo de las provisiones para obligaciones post-empleo por jubilación patronal y desahucio son la tasa de descuento, la tasa de incremento salarial y la expectativa de vida en las cuales se ha considerado un rango de +/- el 0,50% tomando en cuenta que dicho rango es aceptado internacionalmente.

Un cuadro de las hipótesis para determinar el análisis de sensibilidad es como sigue:

	2016	2015
Tasa de descuento:		
-0,50%	9.071	7.303
Base		
0,50%	(8.162)	(6.540)
Tasa de incremento salarial:		
-0,50%	(8.286)	(6.653)
Base		
0,50%	9.134	7.307
Expectativa de vida:		
+ 1 año	1.766	1.317
Base		
- 1 año	(1.783)	(1.330)

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

II Hidroabánico S.A.

Pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio

E. detalle y movimiento por las obligaciones de beneficio post-empleo por jubilación patronal y bonificación por desahucio al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue el siguiente:

2016			
	Pasivo Obligación por beneficios definidos	Patrimonio (Pérdidas) ganancias actuariales no realizadas	Efecto en el estado del resultado integral
Jubilación patronal:			
Saldo al inicio del año	45.907		
Costo laboral de servicios actuariales	12.260		12.260
Interés neto (costo financiero)	2.003		2.003
Ganancias (pérdidas) actuariales no realizadas	1.383	(1.383)	
Saldo al final del año	61.553	(1.383)	14.263
Bonificación por desahucio:			
Saldo al inicio del año	19.621		
Costo laboral de servicios actuariales	4.300		4.300
Interés neto (costo financiero)	855		855
Ganancias (pérdidas) actuariales no realizadas	(1.030)	1.030	
Saldo al final del año	23.746	1.030	5.165
Total	85.299	(553)	19.418
2015			
	Pasivo Obligación por beneficios definidos	Patrimonio (Pérdidas) ganancias actuariales no realizadas	Efecto en el estado del resultado integral
Jubilación patronal:			
Saldo al inicio del año	35.692		
Costo laboral de servicios actuariales	10.565		10.569
Interés neto (costo financiero)	1.481		1.481
Ganancias (pérdidas) actuariales no realizadas	(1.835)	1.835	
Saldo al final del año	45.907	1.835	12.050
Bonificación por desahucio:			
Costo laboral reconocido en el otro resultado integral	9.754	(9.754)	
Costo laboral de servicios actuariales	3.090		3.090
Interés neto (costo financiero)	405		405
Ganancias (pérdidas) actuariales no realizadas	2.463	(2.463)	
Costo de servicios parados	3.909		3.909
Saldo al final del año	19.621	(12.217)	7.404
Total	65.528	(10.382)	19.454

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos fue establecido en función del método de a unidad de crédito proyectada. Bajo ese método, los beneficios de pensiones

Hidroabánico S.A.

deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula de Plan de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio. Tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el valor actual de la provisión por jubilación patronal y bonificación por desahucio se clasifica como sigue:

	2015	2015
Jubilación patronal:		
Empleados menores a 10 años de servicio	16.459	14.367
Empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años y menor a 24 años	45.094	31.340
	61.553	45.707
Bonificación por desahucio:		
Empleados menores a 10 años de servicio	6.107	5.266
Empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años y menor a 24 años	17.639	14.355
	23.746	19.621
Total	85.299	65.328

28. Impuesto a la renta

De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes la provisión para el impuesto a la renta se calcula en base a la tasa corporativa del 22% aplicable a las utilidades gravables. Sin embargo, si las utilidades son reinvertidas (aumento de capital) la tasa de impuesto se reducirá en un 10% de la utilidad del ejercicio.

Con fecha 12 de enero de 2007 se expidió el Decreto Ejecutivo No. 2370 mediante el cual se otorgó a **Hidroabánico** la exoneración del pago de impuesto a la renta por un período de 12 años, de conformidad con lo establecido en la "Ley de Beneficios Tributarios para Nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y Prestación de Servicios". La Compañía a partir del año 2018 se encuentra sujeta al pago del impuesto a la renta.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos a la renta de los años 2012 al 2016 están abiertas a revisión por parte de las autoridades tributarias.

29. Patrimonio de los accionistas

Capital social

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social accionista es 7.470.588 acciones de un valor nominal de US\$1, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos (véase nota 1).

Hidroabánico S.A.

Accionistas	Nacionalidad	2016		2015	
		Acciones	Nueva participación	Acciones	Anterior participación
LAGNY BV.	HOLANDA		0,00%	7.469.188	99,98%
INDUSMOBILIARIA HOLDING S.A.	ECUADOR	5.831.942	78,37%		0,00%
HIDROTECH HOLDING S.A.	ECUADOR	1.637.246	21,92%		0,00%
ENT POCO SERVICES CORP.	PANAMA	00	0,00%	200	0,00%
INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ECUATORIANAS S.A. INALIECSA	ECUADOR	100	0,00%		
AGLOMERADOS COTOPAXI SOCIEDAD ANONIMA	ECUADOR	100	0,00%	100	0,00%
AVICOLA SAN BIDOS S.A. AVISID	ECUADOR	100	0,00%	100	0,00%
BEBIDAS ARG/CONTINENTAL ECUADOR ARGADOR S.A.	ECUADOR	100	0,00%	100	0,00%
CONTRATAPADOS DE ESMERALDAS S.A. CODEHA	ECUADOR	100	0,00%	100	0,00%
INCUBADORA ANIMALZEE, COMPAÑIA LIMITADA	ECUADOR	100	0,00%	100	0,00%
INTREFTIME S.A.	ECUADOR	100	0,00%	100	0,00%
NOVOPLAN DEL ECUADOR SA	ECUADOR	100	0,00%	100	0,00%
PLASTICACHISCA LTDA.	ECUADOR	100	0,00%	100	0,00%
PRODUCTOS FAMILIASANCA DEL ECUADOR S.A.	ECUADOR	100	0,00%	100	0,00%
SEGMAPLAST S.A.	ECUADOR	100	0,00%	100	0,00%
SINTOPL S.A.	ECUADOR	100	0,00%	100	0,00%
TEJIDOS PINTEX SA	ECUADOR	100	0,00%	100	0,00%
Total		7.470.588	100%	7.470.588	100%

Otro resultado integral acumulado

El movimiento de otro resultado integral acumulado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	2016	2015
Saldo al inicio de año	6.973.255	6.983.457
Efecto de pérdidas actuariales	(353)	(10.382)
Efecto de la revaluación de propiedad, planta y equipo	1.524.719	
Reclasificación de propiedad, planta y equipo a activos mantenidos para la venta	(286.153)	
Saldo al final del año	8.211.523	6.973.255

Dividendos

En el transcurso del año 2016, se canceló un dividendo de US\$ 1,05 por acción, equivalente a un dividendo total de US\$ 7.740.640 a los tenedores de acciones ordinarias pagadas totalmente. En el transcurso del año 2015 se pagó un dividendo de US\$ 0,95 por acción, equivalente a un dividendo total de US\$ 7.100.370.

Con respecto al año 2016 los dividendos a disposición de los accionistas ascienden a US\$ 9.066.320. En sesión del 30 de marzo de 2017, la Administración propondrá el pago del total de los dividendos. Este dividendo está sujeto a la aprobación de los accionistas en la Junta General de Accionistas de conformidad con las disposiciones societarias vigentes y no se ha incluido como un pasivo en los estados financieros que se acompañan. El Directorio

Hidroabánico S.A.

propondrá que el dividendo aprobado sea cancelado a todos los accionistas en base a su participación que consta en el Libro de Acciones y Accionistas.

Constituyen ingresos exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a una retención en la fuente adicional de impuesto a la renta.

La Administración opina que, como consecuencia de la aplicación de esta norma, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2016. En todo caso, cualquier recotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

30. Régimen tarifario

La Ley Orgánica del servicio Público de Energía Eléctrica menciona en el Capítulo III Régimen tarifario lo siguiente:

"Artículo 54.- Precios sujetos a regulación. Tarifas.- El ARCONEL, dentro del primer semestre de cada año, determinará los costos de generación, transmisión, distribución y comercialización, y de alumbrado público general, que se aplicarán en las transacciones eléctricas, que servirán de base para la determinación de las tarifas al consumidor o usuario final para el año inmediato subsiguiente. En los casos expresamente establecidos en la regulación correspondiente, se podrán revisar las tarifas aprobadas para el año de vigencia.

ARCONEL, previo el estudio correspondiente, podrá fijar tarifas que promuevan e incentiven el desarrollo de industrias nuevas, considerando para el efecto la utilización de energías renovables y amigables con el medio ambiente, o precios competitivos y estables, o subsidios, de ser necesarios.

Así mismo, ARCONEL podrá establecer tarifas para lograr el uso eficiente de la energía.

El ajuste, modificación y reestructuración del pliego tarifario, implicará la modificación automática de los contratos de suministro del servicio público de energía eléctrica que incluye el servicio público de alumbrado general.

Artículo 57.- Pliegos tarifarios.- ARCONEL, por intermedio de su Dirección, aprobará los pliegos tarifarios, los mismos que, para conocimiento de los usuarios del sistema, deberán ser informados a través de los medios de comunicación en el país y publicados en el Registro Oficial."

Las tarifas que factura la Compañía a sus clientes se encuentran regulados

31. Compromisos

Los compromisos más importantes de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detallan a continuación:

Contratos de compra - venta de energía eléctrica

Durante los años 2007, 2009, 2011 y 2014 Hidroabánico suscribió contratos de compra-venta de energía eléctrica con diferentes compañías privadas con las cuales se ha pactado un precio de energía fijo a 5 años plazo bajo condiciones de mercado. El excedente de energía eléctrica

Hidroabánico S.A.

está disponible para el mercado eléctrico mayorista, que es administrado por el CENACE, el cual indica los valores que deben ser facturados a las compañías privadas consideradas como grandes consumidores.

Contratos regulados

Contratos celebrados en el mes de agosto de 2009 con las subregionales: Ambato, Azuques, CNEL – Bolívar, Cotacachi, CNEL – Esmeraldas, CNEL – Los Ríos, CNEL – Manabí, CNEL – Milagro, Quito, Centro Sur, Regional Sur, CNEL – El Oro, Riobamba, CNEL – Santa Elena, CNEL – Santo Domingo, Eléctrica de Guayaquil, CNEL – EMELGUR, EMELNORTE y CNEL – Sucumbios; en cumplimiento con el Mandato Constituyente No.15, expedido por la Asamblea Nacional el 23 de julio del 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 393 del 31 de julio del 2009; y la Resolución No.075/09 del 6 de agosto del 2009, emitida por el Directorio del CONELEC No. CONELEC – 004/09, “Regulación Complementaria No. 2 para la aplicación del Mandato Constituyente No.15”; los cuales establecen disposiciones relacionadas con el sector eléctrico y los mecanismos alternativos de contratación regulada; específicamente para los generadores y auto generadores de capital privado.

En agosto de 2017 estos contratos deberán ser renovados, debido a lo cual estarán sujetos a la nueva normativa legal establecida en la Ley Orgánica de Servicio Público de Energía Eléctrica.

32. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía presenta las siguientes contingencias:

Hidroabánico S.A.

Actor/ Demandado	Asunto	Judicatura y No. de expediente	Estado
Hidroabánico S.A. vs Basil Caramilla	Daño Moral US\$ 1.000.000	Juzgado 11 de lo Civil de Pichincha / N° 1532-2010-MZ	Se rechazó la demanda y se interpuso el recurso de apelación respectivo
Basil Caramilla vs Hidroabánico S.A.	Recurso Subjetivo Contencioso Administrativo Indeterminada	Tribunal Distrital de los Contenciosos Administrativos / N° 7085-2013	Hidroabánico contestó la demanda el 26 de agosto de 2009 / El 11 de octubre de 2010 la Sala calificó la contestación / la demanda presentada por la Compañía / Se solicitó autos para resolver / Se rechazó la demanda propuesta por la parte actora / La parte actora interpuso recurso de casación, se rechazó el recurso interpuesto / La parte actora interpuso acción extraordinaria de protección
Basil Caramilla y Victor Hugo Sicouet vs Hidroabánico S.A.	Recurso Subjetivo Contencioso Administrativo Indeterminada	Tribunal Distrital de los Contenciosos Administrativos / N° 19440 / N° 1107- 2013 (último recurso) / Sala contencioso Administrativa Corte Nacional N° 455-2013	Hidroabánico contestó la demanda el 15 de septiembre de 2010 / El 1 de octubre de 2013, el Tribunal dictó sentencia rechazando las pretensiones de la parte actora / La actora interpuso recurso de casación / La Corte Nacional calificó el recurso planteado / Estamos a la espera de que la Corte emita su resolución / La Corte rechazó el recurso interpuesto / El accionante interpuso acción extraordinaria de protección
Consejo de Participación Ciudadana / Control Social vs Hidroabánico S.A.	Recurso Contencioso Administrativo Indeterminada	Tribunal Distrital de los Contenciosos Administrativos / N° 12146-2013	Hidroabánico contestó la demanda el 11 de noviembre de 2013 / Actualmente se están practicando las diligencias probatorias solicitadas por las partes
Basil Caramilla y Victor Hugo Sicouet vs Hidroabánico S.A.	Recurso Subjetivo Contencioso Administrativo / Indeterminada	Tribunal Distrital de los Contenciosos Administrativos / N° 3660-2013	Hidroabánico contestó la demanda el 24 de mayo de 2012 / Actualmente se están practicando las diligencias probatorias solicitadas por las partes / Se declaró el abandono de la causa / La actora interpuso acción extraordinaria de protección
Hidroabánico S.A. vs Ministerio de Relaciones Laborales	Recurso Subjetivo Contencioso Administrativo / Cuantía US\$ 250.000	Tribunal Distrital de los Contenciosos Administrativos / N° 14441-2013	La demanda se presentó el 30 de julio de 2013 / El Tribunal calificó la demanda el 2 de agosto de 2013 / Se abrió el término de prueba respectivo y se están practicando las diligencias probatorias requeridas / Actualmente se está a la espera de autos para resolver
Hidroabánicos vs Hidroabánico S.A. y Corbarralde	Incumplimiento del contrato de cesión de derechos / Cuantía Indeterminada	Juzgado Vigésimo de lo Civil de Pichincha / N° 1514-2012	La demanda se presentó el 10 de diciembre de 2012 / El juzgado calificó la demanda el 2 de enero de 2013 / Hidroabánico contestó la demanda el 9 de abril de 2013 / Ya se realizó la Junta de Conciliación y se legitimó la intervención en la misma / Se abrió el término de prueba y se están practicando las diligencias probatorias requeridas

Los estados financieros adjuntos no incluyen pasivo, de haber alguno, que podría resultar de la resolución final de estos asuntos, puesto que depende de eventos futuros inherentemente inciertos, lo cual a la fecha de emisión de los estados financieros no se puede determinar.

Hidroabánico S.A.

33. Eventos subsecuentes

En adición a lo indicado en la nota 1 a los estados financieros, entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de preparación de nuestro informe 77 de marzo de 2017, no se ha producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros, excepto por lo siguiente:

- El 14 de febrero de 2017 el Banco Internacional S.A. aprobó una línea de crédito por US\$ 15.000.000 con una tasa de interés anual de 8,95% a 10 años plazo. Estos recursos serán destinados para la reestructuración de las obligaciones financieras con dicha entidad financiera.

34. Reclasificaciones

Por presentación de conformidad con las NIIF se realizaron las siguientes reclasificaciones a los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, tal como se indica a continuación:

	2016		Saldo según estados financieros auditados
	Saldo según registros contables	Rectificación Debe Haber	
Estado de situación financiera			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.770.823	41.340	2.812.163
Inversiones financieras	189.000		147.668

En adición, ciertas cifras de los estados financieros del año 2015 han sido reclasificadas para ser consistentes con la presentación de los estados financieros del año 2016, tal como se indica a continuación:

	2015		Saldo según estados financieros auditados
	Saldo según balance interno	Reclasificaciones Debe Haber	
Estado del Situación Financiera			
Efectivo y equivalentes de efectivo	934.074	177.293	1.111.369
Inversiones financieras	1.136.146		1.136.146
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	10.475.248		4.553.318
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto - no corriente		5.764.635	5.764.635
Otro resultado integral acumulado	15.865.629	8.892.354	6.973.275
Resultados acumulados	11.499.174		20.391.528

Hidroabánico S.A.

35. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros de **Hidroabánico S.A** al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido autorizados para su publicación por la Administración de la Compañía el 24 de marzo de 2017; y, serán presentados para aprobación de los Directores y Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Ecuador. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.



Herrán Flores
Representante legal



Jenny Paredes
Contadora General